

AVISO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DEL OSIPTEL

Conforme a lo previsto en la Sección V de las Bases del presente proceso de selección, y luego de concluir la Evaluación Curricular, la COMISIÓN ESPECIAL cumple con publicar la relación de postulantes que pasan a la siguiente etapa de Entrevista Personal (en orden alfabético):

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ARTOLA GRADOS, JORGE HERNÁN	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
2	CABANILLAS SALAZAR, CAROLINA	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
3	CASTRO JURADO, DIEGO ALONSO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
4	CHAVEZ RUESTA, ANAHÍ	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
5	COELLO ISASI, CESAR ISRAEL	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
6	FREITAS VELA, FREDDY	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
7	LEÓN VÁSQUEZ, LUIS ALBERTO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
8	LUYO CASTAÑEDA, MICHAEL DAYGORO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
9	MENDOZA ANTEZANA, JOSE JULIO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
10	MUÑOZ TABOADA, DANIEL ERNESTO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
11	QUESADA ORÉ, LUIS RICARDO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
12	RAMÓN LUNA, JOSÉ LUIS	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
13	ROJAS HUAMANI, DANIEL	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
14	SALAZAR SILVA, EDUARDO RODOLFO	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
15	TABRA OCHOA, EDISON PAUL	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
16	TASAYCO CARBAJAL, SANDRO IVÁN	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
17	TUPAYACHI SOTOMAYOR, JHONNY HERNÁN	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)

18	VELASCO PÉREZ VELASCO, DAVID MOISÉS	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
19	ZEBALLOS ELLIOT, MARÍA DEL PILAR	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
20	ZEGARRA ROMERO, JOSÉ HÉCTOR	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)
21	ÁLVAREZ MEZA, WALTER WILSON	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA A ALGUNA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL OSIPTEL
22	AQUISE NIÑO DE GUZMÁN, CAROLINA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA A ALGUNA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL OSIPTEL
23	FELIX DILL'ERVA, ÍTALO JOSHUA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA A ALGUNA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL OSIPTEL
24	GARRO ALZAMORA, JUAN PABLO	NO CALIFICA	PRESENTA INCOMPATIBILIDAD: TRABAJÓ EN EMPRESA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR A LA POSTULACIÓN
25	MACO CANO, DAVID ALEJANDRO	NO CALIFICA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EXPERIENCIA LABORAL
26	QUINTANILLA CÁRDENAS, HENRY EUSTAQUIO	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA A ALGUNA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL OSIPTEL
27	SEVILLANO CHÁVEZ, CLAUDIA LUCÍA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA A ALGUNA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL OSIPTEL
28	ZÚÑIGA MEDINA, THALIA LILY	NO CALIFICA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EXPERIENCIA LABORAL

(*) La fecha y hora de la entrevista personal se publicará en el portal web de Osiptel y se comunicará a la dirección de correo electrónico señalada en la Hoja de Vida de cada postulante.

La COMISIÓN ESPECIAL hace presente lo establecido en la Sección III de las Bases del presente proceso de selección:

“La COMISIÓN ESPECIAL podrá requerir a los postulantes u obtener de otras fuentes la documentación adicional que considere pertinente, como certificado de antecedentes penales, constancia de no tener sanción administrativa, de no estar registrado en el registro de deudores alimentarios (REDAM), en el registro de deudores de reparaciones civiles (REDERECEI), entre otros documentos que corroboren el ser un profesional intachable y no estar incurso en las incompatibilidades y prohibiciones de ley.

Si la COMISIÓN ESPECIAL detecta que el postulante se encuentra incurso en cualquiera de las prohibiciones o incompatibilidades para ser miembro de los Cuerpos Colegiados del Osiptel, o que el postulante ha presentado información falsa o inexacta, será automáticamente eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones que correspondan”.

Lima, 22 de diciembre de 2023
COMISIÓN ESPECIAL